



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Karine Niño Gutiérrez
Diputada Partido Liberación Nacional

Oficio N° KNG-PLN-964-2021

San José, 09 de setiembre del 2021

Señor

Lic. Juan Luis Bermúdez Madriz

Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

S. D.

Estimado señor Ministro:

Por medio de la presente me permito saludarle y desearle éxitos en sus funciones. Como es de su conocimiento en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica estamos tramitando el **Expediente N° 22.123 “AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA”**, presentado por mi persona.

Tal y como hemos conversando en los encuentros virtuales que hemos sostenido anteriormente, este proyecto busca atender la necesidad de vivienda de los vecinos de Calle la Estefana, ubicada en el distrito de Mata de Plátano del cantón de Goicoechea. Durante muchísimos años estas familias han esperado la atención del estado para que se les brinde una solución de vivienda, por lo que se han dedicado al cuidado y mantenimiento a un terreno inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el sistema de folio real matrícula número 1-162725-000 (N.º uno - uno seis dos siete dos cinco - cero cero cero), plano catastrado SJ-3377960-1996 (N.º tres tres siete siete nueve seis cero – uno nueve nueve seis), propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, con la ilusión de que por fin ver concretados sus anhelos. Cabe destacar que este terreno fue asignado a estas familias para en teoría desarrollar un proyecto de llave en mano, el cual nunca se concretó.

Como es de su conocimiento durante mi gestión he buscado sumar esfuerzos para avanzar en esta materia y de dichas conversaciones nació el presente proyecto de ley cuyo objetivo se direcciona a que la Fundación Promotora de Vivienda dote de vivienda a las 45 familias mencionada en el proyecto las cuales en este momento se encuentran en situación precaria, buscando así priorizar el concepto de dignificación de la vivienda humana, no omito manifestare que estas personas cumplen con lo estipulado por fichaje IMAS.



Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Karine Niño Gutiérrez
Diputada Partido Liberación Nacional

Debemos de recordar que al Costa Rica formar parte de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el país debe cumplir con el desarrollo social del concepto de vivienda digna, pues es uno de los tres pilares fundamentales de los programas sociales de gobierno, incluso desde la década de 1940, siendo que el Estado tiene el deber de posibilitar la realización de este derecho, inspirado en los principios de libertad, justicia y equidad, reconociendo la necesidad de armonizar el ejercicio del derecho de propiedad con el desarrollo económico y el interés social.

Sobre este particular el día 19 de noviembre del año 2020, la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, realizó la respectiva consulta al Instituto Mixto de Ayuda Social con el fin de conocer su posición sobre este importante proyecto, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna, por lo que de manera vehemente y fundamenta en lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política, 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me permito solicitarle su criterio en relación al Expediente N° 22.123 “AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA”, con el fin de poder aportarlo a la respectiva comisión y así avanzar con el dictamen afirmativo de tan importante iniciativa.

Desde el inicio de nuestra gestión, usted como Ministro y yo como Diputada, la cordialidad y los buenos acuerdo han sido la tónica de nuestro trabajo, por lo que una vez más recurro a su persona de la manera más atenta para que podamos avanzar positivamente con este proyecto, ya que es una necesidad y un derecho que tienen estas familias, que solo buscan vivir en un ambiente sano y bajo un techo digno.

Agradeciendo su atención y pronto respuesta, se suscribe,

Licda. Karine Niño Gutiérrez
Diputada Partido Liberación Nacional

C.c
Consecutivo
Sidney Elizondo Ross, Asesor Diputada Niño Gutiérrez
saer